



**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-104-2020**  
**"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA LA CESPT"**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CESPT-104-2020**, correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA LA CESPT"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 09:00 horas del día 01 de julio de 2020, fecha y hora señaladas en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 104 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 26 de junio de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a la modificación realizada por la Convocante y respuesta a 2 (dos) cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:



**Modificación No. 1**

Se hace del conocimiento de los participantes que se modifica, para el numeral **11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

**11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

*La adjudicación será por PARTIDA al o los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas aceptadas.*

*Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo, incluyendo en su caso, los porcentajes previstos en los artículos 8 y la fracción III del artículo 23 de "La Ley".*

*En caso de que el precio sea el mismo, se adjudicará mediante el procedimiento de insaculación a que alude el artículo 33 de "La Ley".*

A continuación se da respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

**LICITANTE: UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA No. 1: PUNTO DE LAS BASES: 11 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

Dice: *"La adjudicación será por la totalidad de la partida única al o los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas aceptadas."*

Solicitamos a la convocante nos aclare cómo se llevara a cabo la adjudicación ya que el anexo técnico se divide en 12 partidas, no hace referencia a partida única. Favor de Aclarar.

**RESPUESTA:** *Favor de apegarse a lo establecido en la Modificación No. 1*

**PREGUNTA No. 2:**

**PUNTO DE LAS BASES: ANEXO TECNICO, PARTIDA 3 UNIFORME ADMINISTRATIVO.**

Dice: *"...400 Camisa manga larga, Tela de 40% de poliéster, 60% de algodón, de 4 a 5 onzas, Color: Guinda de marca Dickies o Port Authority o en su equivalente en calidad, no de maquila..."*

Ninguna de las marcas de referencia ni ninguna marca comercial maneja esta composición de tela en ningún color similar al guinda solicitado, por lo que nuestra recomendación es cambiar la composición de tela para poder contar con opciones susceptibles de ofertar y entregar, por lo que solicitamos de la manera más atenta se nos permita ofertar camisas manga larga en tela popelina



65% poliéster, 35% algodón con un peso de 4.0 a 4.25 oz en color Blanco y color Guinda de marca comercial Edwards Garments Modelo 1280, no de maquila. ¿Acepta la convocante nuestra solicitud?

**RESPUESTA:** *No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en bases de licitación, en el entendido que las marcas mencionadas únicamente son de referencia.*

**PREGUNTA No. 3:**

**PUNTO DE LAS BASES: ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2 UNIFORME DE CAMPO FEMENINO**

En caso de una respuesta positiva a nuestra pregunta anterior y con el único fin de unificar tonalidades en los diferentes uniformes, acepta la convocante que para el caso de estas blusas de la partida 2 debamos surtir las en la versión femenina de las camisas propuestas para la partida 3, es decir con el modelo 5280 de la marca Edwards Garments que tiene una composición de Tela popelina 65% poliéster, 35% algodón con peso de la tela 4.0 oz. En el color guinda Color: Blanco con peso de la tela 4.25 oz. ¿Acepta la convocante nuestra solicitud?

**RESPUESTA:** *No se acepta su propuesta, apegarse a lo solicitado en bases de licitación.*

**PREGUNTA No. 4:**

**PUNTO DE LAS BASES: ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 5 UNIFORME DE CAMPO DE VERANO**

Dice: "900 Camisas Manga Corta: FLEX Relaxed Fit Short Sleeve Twill Work Shirt, color Charcoal Gray, corte recto, 7 botones al frente, confeccionado con tela 65% poliéster y 35% algodón. Peso de 4.6 Oz.,... Modelo WS675 de DICKIES o en su equivalente, no de maquila. Logo Oficial de la CESPT (Lado Izquierdo) y Gobierno del Estado de Baja California (Lado Derecho)."

El modelo de referencia se encuentra con muchos faltantes en inventario y nuestro representante de Dickies nos manifiesta que estará disponible para envío una parte en Septiembre y otra parte en diciembre lo que nos hace imposible realizar la entrega con este modelo en los tiempos requeridos, la opción más viable es realizar el cambio al modelo tradicional que es el que se ha surtido en años anteriores el modelo 1574 con tela 65% poliéster y 35% algodón y un peso de 5.25 Oz., en color charcoal. ¿Acepta la convocante que podamos ofertar el modelo 1574?

**RESPUESTA:** *No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en bases de licitación, en el entendido que las marcas mencionadas únicamente son de referencia.*

**PREGUNTA No. 5:**

**PUNTO DE LAS BASES: ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 6 UNIFORME DE CAMPO DE INVIERNO**

Dice: "...900 piezas; FLEX Relaxed Fit Long Sleeve Twill Work Shirt Camisa manga larga color Charcoal Gray, corte recto, 7 botones al frente, con bata en espalda, confeccionado con tela 65% poliéster y 35% algodón. Peso 4.6 Oz. a 8 1/2 Oz....Modelo WL675 de Dickies o en su equivalente, no de maquila. Logos Oficiales bordados de CESPT (Lado Izquierdo) y Gobierno del Estado de Baja California (Lado Derecho)."



El modelo de referencia se encuentra con muchos faltantes en inventario y nuestro representante de Dickies nos manifiesta que estará disponible una parte en Septiembre y otra parte en diciembre lo que nos hace imposible realizar la entrega con este modelo, la opción más viable es realizar el cambio al modelo tradicional que es el que se ha surtido en años anteriores el modelo 574 con tela 65% poliéster y 35% algodón y un peso de 5.25 Oz., en color charcoal. ¿Acepta la convocante que podamos ofertar el modelo 574?

**RESPUESTA:** *No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en bases de licitación.*

**Pregunta No. 6:**

**PUNTO DE LAS BASES: ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 7 UNIFORME DE SOLDADOR**

Dice: "60 Piezas: Camisa Manga Larga; FLEX Relaxed Fit Long Sleeve Twill Work Shirt, Camisa manga larga color Charcoal Gray, corte recto, 7 botones al frente, con bata en espalda, confeccionados con tela 65% poliéster y 35% algodón. Peso 4.6 Oz. a 8 1/2 Oz... Modelo WL675 de Dickies o en su equivalente, no de maquila. Logos Oficiales bordados de CESPT (Lado Izquierdo) y Gobierno del Estado de Baja California (Lado Derecho)."

El modelo de referencia se encuentra con muchos faltantes en inventario y nuestro representante de Dickies nos manifiesta que estará disponible una parte en Septiembre y otra parte en diciembre lo que nos hace imposible realizar la entrega con este modelo, la opción más viable es realizar el cambio al modelo tradicional que es el que se ha surtido en años anteriores el modelo 574 con tela 65% poliéster y 35% algodón y un peso de 5.25 Oz., en color charcoal. ¿Acepta la convocante que podamos ofertar el modelo 574?

**RESPUESTA:** *No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en bases de licitación.*

**PREGUNTA No. 7:**

**PUNTO DE LAS BASES: ANEXO TÉCNICO, ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS"**

Los logotipos bordados serán todos dorados en las prendas de color guinda y tendrán los colores institucionales en las prendas de color blanco y charcoal. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA:** *Es correcta su apreciación.*

**PREGUNTA No. 8:**

**PUNTO DE LAS BASES: 4.5 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO**

Dice: "Los bienes ofertados deberán cotizarse y serán pagados en condición de precio fijo y en pesos mexicanos El importe total de los bienes materia de la presente licitación, se cubrirá dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la presentación de la orden de compra y factura correspondiente en el almacén de la CESPT, y envío de la factura digital al correo electrónico: [repcionfacturas@cespt.gob.mx](mailto:repcionfacturas@cespt.gob.mx)."

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta se otorgue un anticipo del 50% del importe del contrato, esto debido a la actual situación de la contingencia generada por el COVID-19 que nos ha



representado a todo el mundo empresarial situaciones difíciles en general, afectando principalmente nuestros ingresos y en consecuencia nuestra liquidez y flujo de efectivo, nosotros somos una empresa local que necesita de flujo de efectivo para mantener su operación y compromisos con proveedores lo más normal posible, dentro de esta anomalía que nos ha originado la pandemia. ¿Acepta la convocante nuestra solicitud?

**RESPUESTA:** *No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el numeral 4.5 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO, de las bases de licitación.*

**LICITANTE:** ELITE BY CARGA, S.A. DE C.V.

**PREGUNTA No. 1: ANEXO TECNICO, ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS PARTIDA 1**

Numeral 2 ¿Las muestras solicitadas son únicamente para la Partida 1? Ya que en las especificaciones complementarias mencionan para la Partida 1

**RESPUESTA:** *El licitante deberá presentar muestras para cada una de las partidas en que pretenda participar*

**PREGUNTA No. 2: ANEXO TECNICO, ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS**

NUMERAL 2.- En caso de que las muestras se soliciten para todas las partidas; en este punto solicitan la entrega de muestras conforme a lo siguiente:

En la fecha establecida para la entrega de las proposiciones, el licitante deberá entregar una muestra de cada una de los artículos a ofertar, las muestras deberán ser elaboradas en las telas de igual composición a la solicitada y con las mismas características de confección solicitada y los logos solicitados, señalando en la muestra el artículo cotizado y el No. De partida a la que corresponde, debiendo estar perfectamente identificados, con los datos generales de la empresa participante.

Derivado de lo anterior solicitamos de la manera más atenta al Comité ampliar el tiempo de entrega de las propuestas y de muestras, ya que por las condiciones de contingencia que estamos viviendo hoy día, los productores de telas y diferentes insumos no se encuentran abiertos o no están trabajando, situación que complica que dichas muestras sean elaboradas y confeccionadas exactamente como lo solicitan, en color, diseño, textura y composición de las telas, limitando la participación de fabricantes de este tipo de bienes, motivo por el cual es imprescindible contar con tiempo considerable, solicitando se lleve a cabo este evento el día 13 de julio para poder cumplir con este requisito.

**RESPUESTA:** *No se acepta, el licitante deberá apegarse a la fecha establecida en la convocatoria y bases de licitación para la Presentación y apertura de propuestas en su primera etapa.*

**PREGUNTA No. 3: ANEXO TECNICO, ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS**

Numeral 2.- En caso de que las muestras se soliciten para todas las partidas; solicitamos atentamente al Comité nos indique si bastara con presentar una muestra conforme a lo siguiente:



**Partida 1**

1 Falda o 1 Pantalón

1 Saco o 1 Chaleco

**Partida 2**

1 Blusa manga larga

1 Pantalón

**Partida 3**

1 Camisa manga larga

1 Camisa manga larga

**Partida 4**

1 camiseta tipo polo

1 Pantalón

**Partida 5**

1 Camisa manga corta

1 Pantalón

1 Gorra

**Partida 6**

1 Camisa manga larga

1 Pantalón

**Partida 7**

1 Camisa manga larga

1 Pantalón

**Partida 8**

1 Par de tenis deportivo

**Partida 9**

1 Par de botas de piel

**Partida 10**

1 Par de botas de seguridad

**Partida 11**

1 Par de botas para soldador



**Partida 12**

1 Par de botas de piel

**RESPUESTA:** *Para la partida 1 deberá presentar: 1 falda, 1 pantalón, 1 saco y 4 blusas.  
Para las partidas 2, 3, 4, 5, 6 y 7, bastara con presentar una muestra de cada prenda solicitada según corresponda.  
Para las partidas 8, 9, 10, 11 y 12, deberá presentar un par como muestra de cada modelo solicitado.*

**PREGUNTA No. 4: ANEXO TECNICO**

En las partidas 9, 11 y 12 solicitan el cumplimiento de la norma NOM-113-STPS-2009 ¿Bastará con presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad por parte de mi representada, que estas partidas cumplen con esta norma?

**RESPUESTA:** *El licitante deberá presentar como documento integrante de su propuesta técnica, Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes propuestos para las partidas 9, 11 y 12, cumplen con la norma oficial correspondiente a cada partida, este documento deberá ser exhibido en hoja membretada y firmado por el representante legal, el "órgano solicitante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la información contenida en ellos, en el entendido de que de no presentarlos conforme a lo solicitado será motivo para desechar su propuesta.*

**PREGUNTA No. 5: ANEXO TECNICO**

Hay partidas donde se mencionan algunas marcas y modelos o sus respectivos equivalentes, sin embargo también mencionan "No maquila", solicitamos atentamente a la Convocante nos aclare ¿A que se refiere con esto?, lo anterior derivado a que por las características de los bienes solicitados es necesario elaborar las hechuras y confeccionarlos de acuerdo a lo requerido, motivo por el cual solicitamos atentamente al Comité nos permita ofertas las diferentes partidas conforme a nuestra marca, cumpliendo con las características y diseños solicitados.

**RESPUESTA:** *Las marcas mencionadas son únicamente de referencia, en lo que respecta a "No Maquila", se refiere a que no se aceptaran bienes con características inferiores o de menor calidad a lo solicitado.*

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:



LICITANTE: UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.

**PREGUNTA 1.**

**PUNTO DE LAS BASES: 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA: F).- ORIGINAL DE CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE O DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO:**

Dice: "Emitida por el fabricante de la marca o del distribuidor autorizado de los bienes para cada una de las partidas que oferta, apoyando al licitante para cumplir con las especificaciones y condiciones señaladas en las presentes bases.."

Debido a la contingencia sanitaria hemos tenido muchos problemas con los servicios de paquetería y mensajería y debido a los tiempos recortados de esta licitación es muy poco probable que las cartas lleguen a tiempo para ser presentadas en original, es por esta situación que solicitamos de la manera más atenta se nos permita presentar la carta impresa escaneada o de un archivo .pdf que de igual manera contarán con toda la información necesaria para su validación directamente con los fabricantes en caso de requerirse. ¿Acepta la convocante nuestra solicitud?

**RESPUESTA:** *Se acepta su propuesta, el licitante podrá presentar carta emitida por el fabricante de la marca o del distribuidor autorizado de los bienes para cada una de las partidas que oferta en formato digital, la Convocante se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo del presente procedimiento deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato*

**PREGUNTA No. 2**

Se solicita a la convocante de la manera más atenta se nos permita presentar para efectos de la evaluación de las propuestas los logotipos bordados en un pedazo de tela similar a la solicitada.

**RESPUESTA:** *Se acepta su propuesta, el licitante podrá presentar los logotipos bordados en un pedazo de tela similar, en el entendido de que de no presentarlos conforme a lo solicitado su propuesta será desecheda.*

Se cita a los presentes para el día **07 de julio de 2020 a las 10:30 horas** para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones primera etapa** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

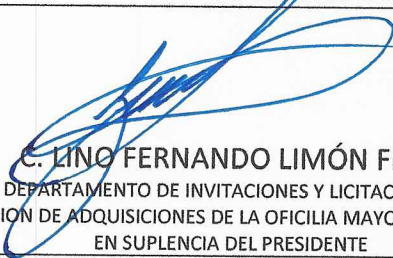
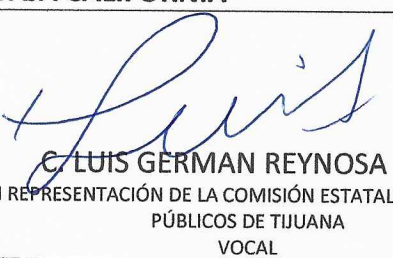
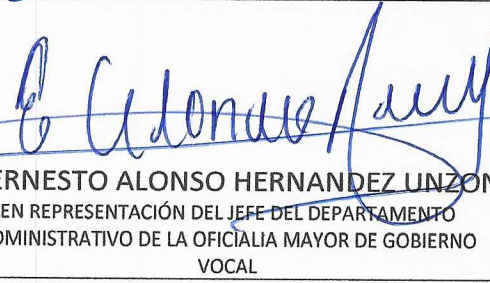



Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las 09:32 horas de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 <b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX</b> JEFE DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 <b>C. LUIS GERMAN REYNOSA DÍAZ</b> EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA VOCAL
 <b>C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON</b> EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL	 <b>C. FERNANDO GARCÍA MONTAÑO</b> EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO VOCAL

Licitantes asistentes a este acto.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Uniformes Jlian S. Adel. It.	Manuel Alonso Hdez	